



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ EJECUTIVO

Reunión virtual, 11 de enero de 2007

Punto 4.1 del orden del día provisional

CESS/4, Add. I (Esp.)
8 enero 2007
ORIGINAL: INGLÉS

DIVISIÓN DEL TRABAJO ENTRE LOS ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS CON RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES DEL EQUIPO MUNDIAL DE TAREAS PARA MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES MULTILATERALES Y LOS DONANTES INTERNACIONALES EN MATERIA DE SIDA EN RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN WHA59.12

Comentarios recibidos de los Estados Miembros del Comité Ejecutivo

Observaciones del Canadá:

- El Canadá participó activamente en el Equipo Mundial de Tareas (EMT) y, si bien respalda el razonamiento en que se basa la resolución WHA 59.12 para agilizar y coordinar las actividades relacionadas con la infección por el VIH/sida según los puntos fuertes relativos de los organismos correspondientes de las Naciones Unidas, resulta claro que los puntos fuertes relativos de la OPS en la Región de las Américas no se tomaron plenamente en cuenta en el momento de aprobar la resolución.
- El EMT reconoce que será necesario adaptar los métodos: “Toda división mundial del trabajo dentro del sistema de las Naciones Unidas tendrá que aplicarse con flexibilidad a nivel de país para tener en cuenta la presencia y los puntos fuertes relativos de los copatrocinadores individuales sobre el terreno. Por ejemplo, si un copatrocinador no está presente en un país determinado o resulta incapaz de cumplir su función acordada, el sistema de las Naciones Unidas tiene que encontrar otros medios para apoyar ese sector de la respuesta contra el sida.” La OMS se menciona como un socio en muchas de estas áreas, de modo que no hay impedimento para que la OPS se involucre en las adquisiciones.

- Con respecto al párrafo 8 (página 3), el Canadá reconoce la importancia de tener el Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública, que funciona eficientemente, y observa con inquietud que el Fondo podría resultar afectado si la función principal la asumiera el UNICEF, según lo dispuesto por la resolución WHA59.12. El Canadá opina que este mecanismo de adquisiciones de medicamentos antirretrovíricos y otros productos básicos contra la infección por el VIH está resultando más eficiente, más receptivo a las necesidades de los países y más oportuno en la entrega de los suministros que el sistema de adquisiciones gestionado por el UNICEF desde Copenhague.

Observación de los Estados Unidos de América:

- Los Estados Unidos se oponen a adaptar las recomendaciones del EMT y no ven por lo tanto ninguna necesidad de adoptar una decisión sobre este tema.

- - -